

Con fundamento en los artículos 1, 55, 59 y Octavo Transitorio de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los artículos 1, 9 fracción X, 24 fracción VI y VII, 49 y 58 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco, se convoca a lo siguiente:

BASES PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON PARTICIPACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-016/2023 FECHA DE PUBLICACIÓN: 08/05/2023

TIPO DE LICITACIÓN: PRESENCIAL

I.-CONVOCANTE: ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO "SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN".

REQUIRENTE: JEFATURA DE DIVISIÓN DE SERVICIOS PARAMEDICOS Y AUXILIARES DE DIAGNOSTICO

EJERCICIO FISCAL A QUE CORRESPONDE EL CONTRATO: 2023

TIPO DE CONTRATO: CERRADO

ENTREGAS: O.P.D "SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN".

ORIGEN DE LOS RECURSOS: PROPIO

PARTIDA PRESUPUESTAL: 531 EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO

II.- DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS, CONDICIONES DE ENTREGA O PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, CANTIDADES Y REQUISITOS SOLICITADOS POR EL ÁREA REQUIRENTE:

CONVOCATORIA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-016/2023

ARTICULO / SERVICIO ---

ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA USO EN LOS SERVICIOS DE ODONTOLOGIA DEL HOSPITAL GENERAL Y LAS UNIDADES DE ATENCIÓN MEDICA.

TODAS LAS ESPECIFICACIONES Y OBSERVACIONES SE ENCUENTRAN PLASMADAS EN EL ANEXO 5

La descripción detallada de los bienes, arrendamientos o servicios, cantidades, tiempos de entrega, los aspectos que se consideran necesarios para determinar el objeto y alcance de la contratación y los documentos requeridos por el área requirente se detallan en el Anexo 5 y el formato de presentación de propuestas técnica se encuentra en el Anexo 6 de las presentes Bases.

III.- CALENDARIO DE EVENTOS, HORA DE CELEBRACIÓN Y ETAPAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN:

Acto de Junta	Fecha, lugar y hora	Acto de Presentación	Publicación del fallo:
de	de presentación de	y Apertura de	
Aclaraciones:	Muestras:	Propuestas:	
16/MAYO/2023 11:00 HRS	NO APLICA	19/MAYO/2023 12:00 HRS	Dentro de los 20 días naturales siguientes al acto de presentación y Apertura de Proposiciones



ETAPAS DEL PROCESO:

JUNTA DE ACLARACIONES Y/O PREGUNTAS:

Junta de Aclaraciones y/o preguntas se llevará a cabo de forma presencial el día 16 de mayo del 2023 a las 11:00 horas, en la Jefatura de Adquisiciones ubicadas en el Hospital General de Zapopan en el piso 2.

Los interesados, deberán formular y enviar sus cuestionamientos conforme al Anexo 1 de estas bases a más tardar el día 11 de mayo del 2023 hasta las 12:00 horas, en formato Word, Arial 12 y formato PDF para proteger su firma al correo oficial de proveedores de este Organismo, siendo:

equipoodontologico@ssmz.gob.mx

En el asunto del correo deberá indicar lo siguiente:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO LPCC-016/2023 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PAR A USO ENLOS SERVICIOS DE ODONTOLOGIA DEL HOSPITAL GENERAL Y LAS UNIDADES DE ATENCIÓN MEDICA.

Solo se permitirá él envió de cuestionamientos vía correo electrónico y deberán formularse respecto de las bases y sus anexos, por lo que la convocante no estará obligada a responder preguntas que versen sobre alguna cuestión que no esté directamente vinculada con éstos.

Los cuestionamientos que formulen los interesados respecto a requisitos, aspectos técnicos de los bienes o servicios requeridos, deberán ser respondidos por el área requirente, mientras que aquellas preguntas efectuadas respecto de los aspectos administrativos del procedimiento licitatorio serán respondidas respectivamente por la convocante y el área requirente en lo que corresponda.

Será emitida un acta en donde se harán constar los cuestionamientos formulados por los interesados; y las respuestas de la convocante serán publicadas en el portal https://www.ssmz.gob.mx/130122tlpcc/index.html según el calendario establecido de las presentes bases.

NOTA: Cualquier modificación a la convocatoria de la licitación, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones, formará parte de la convocatoria y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

PRESENTACIÓN DE MUESTRAS: NO APLICA

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES:

Participación Presencial: Presentar en dos **sobres cerrados** que contengan la propuesta técnica y la propuesta económica respectivamente identificados con el nombre de la empresa y el número de licitación al que corresponden.

Los sobres que contengan las propuestas técnicas y económicas deberán ser entregados en el auditorio del Hospital General de Zapopan el día 19 de mayo del 2023 en el horario de las 10:30 horas a las 11:30 horas.

LAS PROPUESTAS PRESENTADAS FUERA DEL HORARIO Y DÍA SEÑALADO NO PODRÁN SER TOMADAS EN CUENTA.

Los documentos deberán ser integrados en orden de los formatos y anexos según corresponda, con las hojas numeradas o foliadas en forma consecutiva de la primera a la última, debiendo indicar el total de hojas que conforman su propuesta, así como el progresivo que le corresponde a cada hoja de manera consecutiva, es decir, si su



propuesta se compone de 50 hojas deberá enumerarlas de la siguiente manera 1/50, 2/50, 3/50, etc.

NO SE DEBERÁ OMITIR NINGÚN DOCUMENTO DE LOS SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES.

Para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará que los licitantes presenten un escrito en el que su Representante Legal manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, de conformidad con lo establecido en los artículos 59 numeral 1 fracción VI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 58 fracción VIII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

Cuando se declare desierta una licitación o alguna partida y persista la necesidad de contratar con el carácter y requisitos solicitados en la primera licitación, el ente podrá emitir una segunda convocatoria.

UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, SE PROCEDERÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

- 1.- Se realizará la apertura de las propuestas de manera presencial.
- 2.- Se verificará la presentación de los documentos solicitados por la convocante misma que deberá estar completa y en orden subsecuente enumerada en cada uno de los anexos y documentos solicitados:
 - 1. Acreditación Legal (Anexo 2).
 - 2. Carta de Proposición (Anexo 3).
 - 3. Formato para la declaración escrita (Anexo 4).
 - 4. Documento de cumplimiento de obligaciones fiscales, Art 32-D con opinión Positiva emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) con una vigencia no mayor a 30 días naturales de emisión anteriores a la fecha de presentación de su propuesta.
 - 5. Copia Simple legible del último pago del impuesto sobre erogaciones por remuneración al trabajo con una vigencia de máximo 60 días de antigüedad anteriores a la fecha de presentación de propuesta (Impuesto sobre nómina).
 - 6. Estar al corriente de las obligaciones ante el **Instituto Mexicano del Seguro Social**, para acreditarlo deberá presentar la Opinión del Cumplimiento de sus obligaciones en materia de Seguridad Social, en opinión positivo, con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de registro de las propuestas técnicas y económicas. (En caso de no tener empleados, deberá presentar documento emitido por el mismo Instituto donde se corroboré no tenerlos).
 - 7. Constancia de Situación Fiscal con un máximo de tres meses de emisión anteriores a la fecha de presentación de propuestas para verificar que el giro comercial preponderante guarde relación con el objeto de la licitación, sea proveedor inscrito en nuestro padrón o no.
 - 8. Constancia de situación fiscal sin adeudos en materia de aportaciones patronales y enteros de descuentos vigentes, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de registro de las propuestas técnicas y económicas. (En case de no tener empleados, deberá presentar documento emitido por el mismo Instituto donde se corrobore no tenerlos).
 - 9. Descripción Detallada (Anexo 5).
 - 10. Propuesta Técnica (Anexo 6).
 - 11. Propuesta Económica (Anexo 7).
 - 12. Escrito de Garantía (Anexo 8)
 - 13. Carta de Aportación Cinco al Millar (Anexo 9). No presentarlo debidamente respondido mencionando Sí Autoriza o No Autoriza será motivo de descalificación. Así como también será motivo de descalificación el que este monto repercuta o se vea reflejado en la propuesta económica.

descalificación. Así como también será motivo de descalificación e monto repercuta o se vea reflejado en la propuesta económica.

Carly A



- 14. Formato de entrega de fichas técnicas. (Anexo 10)
- 3.-Los formatos deberán ser llenados a computadora o impresos, y llenados a máquina (no a mano) y entregados en el sobre cerrado debidamente firmados, así mismo deberá de entregar en una USB en formato Excel la propuesta técnica y la propuesta económica.
- 4.-Todos los formatos deberán de ser firmados por el representante legal del licitante.

NOTA: La recepción de los documentos no implica la evaluación de su contenido, ni el desechamiento de las propuestas presentadas.

A partir de la etapa de presentación y apertura de propuestas y hasta la notificación del fallo, quedará prohibido a los participantes entrar en contacto con la convocante y requirente para tratar cualquier asunto relacionado con los aspectos técnicos de sus propuestas, salvo que la convocante considere necesario que alguno de ellos aclare determinados datos que se hayan presentado de forma deficiente y que no afecten el resultado de la evaluación técnica realizada, como, de manera enunciativa mas no limitativa, errores aritméticos o mecanográficos.

FORMA EN LA QUE SE DEBERÁN PRESENTAR LAS PROPOSICIONES:

- 1.- Idioma: Toda la Documentación deberá presentarse en idioma español, en el caso de catálogos e información en otro idioma, deberá de venir acompañado de una traducción simple.
- 2.- Las propuestas técnicas deberán incluir preferentemente un ÍNDICE que haga referencia al contenido y al número de hojas, mismas que se sugiere sean FOLIADAS para el más rápido manejo y seguridad misma de su propuesta; no presentarlo no será motivo de desechamiento de la propuesta.
- 3.- Los documentos solicitados deberán ser dirigidos al Comité de Adquisiciones del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.
- 4.- Los licitantes participantes, deberán entregar sus propuestas, en dos sobres cerrados preferentemente (propuesta técnica y propuesta económica respectivamente) y firmados por el representante legal incluyendo el número de la licitación en la que se participa.
- 5.- Todas las hojas que contengan la propuesta deberán ser firmadas por el Representante Legal Facultado con poder.
- 6.- Los documentos emitidos por un ente oficial se podrán presentar sin la firma del representante legal.

ACREDITACIÓN LEGAL:

Los interesados en participar deberán presentar el **Anexo 2** "anexo acreditación legal" y los requisitos de acreditación legal siguientes:

a) Aquellos LICITANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL O.P.D. "SSMZ":

Para aquellos licitantes que ya se encuentren inscritos en el Padrón (de Proveedores deberán de presentar copia de la identificación oficial del Representante Legal, en caso de que este hubiera cambiado anexar la acreditación del poder y copia de su formato de inscripción o actualización al padrón de proveedores, según sea el caso.

b) <u>Aquellos LICITANTES QUE NO están inscritos en el Padrón de Proveedores del O.P.D.</u>

<u>"SSMZ"</u>, deberán acreditar su existencia legal y personalidad jurídica, para efectos de la suscripción de las proposiciones mediante la siguiente documentación:

las proposiciones mediante la siguiente documentacion:



- 1.- Persona física deberá de presentar copia de una identificación oficial, su Constancia de Situación Fiscal actual, comprobante de domicilio y Licencia Municipal;
- 2.- Persona moral deberá presentar copia del Acta Constitutiva, copia del Poder Notarial, copia de Identificación oficial y su Constancia de Situación Fiscal actual, comprobante de domicilio y Licencia Municipal;

Una vez recibidas las propuestas presentadas será emitida el acta de presentación y apertura de proposiciones en donde se harán constar la documentación presentada y el importe de cada una de ellas, sin que ello implique la evaluación de su contenido.

PRESENTACIÓN CONJUNTA DE PROPUESTAS: SIN RESTRICCIONES

Dos o más personas podrán presentar conjuntamente una proposición sin necesidad de constituir una sociedad, o una nueva sociedad en caso de personas jurídicas; para tales efectos, en la proposición y en el contrato se establecerán con precisión las obligaciones de cada una de ellas, así como la manera en que se exigiría su cumplimiento. En este supuesto la proposición deberá ser firmada por el representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de persona. A la proposición correspondiente deberá adjuntarse un documento que cumpla con lo siguiente:

- a) Deberá estar firmado por la totalidad de los asociados o sus representantes legales;
- b) Deberán plasmarse claramente los compromisos que cada uno de los asociados asumirá en caso de resultar adjudicados, con independencia de que posteriormente se refieran en el contrato que pueda llegar a celebrarse.
- c) Deberá plasmarse expresamente que la totalidad de los asociados se constituyen en obligados solidarios entre sí, para el caso de incumplimientos en que pudieran incurrir durante la ejecución del contrato; y
- d) Deberá indicarse claramente a cargo de qué participante correrá la obligación de presentar la garantía que se requiera, en caso de que no sea posible que se otorgue de manera conjunta.

Así mismo, en la proposición conjunta deberá señalarse un representante común para efectos de las notificaciones que, en su caso, haya necesidad de efectuar, las cuales se entenderán hechas a la totalidad de los asociados cuando le sean practicadas al representante común.

PROPUESTA ECONÓMICA:

(Anexar la información conforme al **Anexo 7** dentro del sobre de la propuesta económica, según la forma de participación elegida por el licitante):

- 1. Precio unitario, subtotal y total e impuestos a dos decimales en moneda nacional.
- 2. Las propuestas económicas deberán ser en formato PDF y EXCEL (acompañar en una USB copia de la propuesta económica presentada en formato Excel) donde se contengan los renglones cotizadas sin omitir ningún renglón y en el caso de haber líneas en las que no participe escribir la leyenda "NO COTIZO".

Se solicita a los licitantes no modificar o mover los renglones de las partidas solicitadas.

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

Se verificará que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en las bases de la licitación, quedando a cargo del Comité de Adquisiciones la evaluación de los requisitos que soliciten y los aspectos técnicos del bien o servicio licitado.

El criterio que se utilizara para la evaluación y adjudicación de las proposiciones que cumplan con los requisitos solicitados será el costo ofertado y los beneficios que se

Carlo Carlo



otorguen al O.P.D "Servicios de Salud Del Municipio de Zapopan", en cuanto a calidad, garantía, servicio, tiempo de entrega, valores agregados y demás circunstancias pertinentes que signifiquen mejores condiciones para el Organismo en el siguiente orden:

- a) Apego a las especificaciones establecidas en las bases.
- b) Cumplimiento de los documentos, anexos, requisitos y las características indispensables.
- c) Precio ofertado
- d) Valores agregados en igualdad de circunstancias.
- e) El servicio, calidad y precio de los productos ofertados.
- f) Tiempo de garantía.
- g) La "CONVOCANTE" a través del Comité de Adquisiciones o quién designe(n), se reserva el derecho de analizar para aceptar o rechazar las propuestas y ofertas, y determinar el(los) "LICITANTE(S)" que ofrece(n) el mayor beneficio.
- h) El comité de Adquisiciones, con base en el análisis de los criterios de evaluación antes mencionados, elaborará un cuadro comparativo, que servirá de fundamento para determinar el ganador y emitir el fallo respecto a cuál de los "LICITANTES" será designado como ganador y en base a dicho cuadro se realizará la adjudicación correspondiente.
- i) En caso que existan dos o más proposiciones que en cuanto a precio tengan una diferencia máxima del dos por ciento, el contrato se adjudicara de acuerdo a lo establecido en el Artículo 49 numeral 2, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 81 fracciones I, II, III, IV, V y VI del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.
- Si derivado de la evaluación de las proposiciones y previa consideración de los criterios de preferencia establecidos en el artículo 49 se obtuviera un empate entre dos o más licitantes en una misma o más partidas, se deberá adjudicar el contrato en primer término a las microempresas, a continuación, se considerará a las pequeñas empresas y en caso de no contarse con alguna de las anteriores, se adjudicará a la que tenga el carácter de mediana empresa.
- k) La asignación del servicio objeto de la presente licitación será a <u>uno o varios</u> licitantes.

En cualquier momento se podrá corroborar la autenticidad y vigencia de los documentos presentados.

Se hace del conocimiento de los participantes que los valores agregados por dada ;;, licitante serán considerados al momento de la evaluación por el área requirente.

CAUSAS DE DESECHAMIENTO, CANCELACIÓN Y DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA:

- 1. Será motivo de desechamiento de una propuesta cuando carezca de la documentación que se solicita en la propuesta técnica y económica.
- Se podrá desechar una propuesta, o determinadas partidas de ésta, cuando de la evaluación de la misma, el licitante correspondiente haya omitido cualquier requisito solicitado en las bases.
- 3. Se desechará una proposición, cuando no cumpla con los requisitos señalados en las bases; y para el caso de que determinadas partidas de la proposición presentada no cumplan con dichos requisitos, ésta se desechará de forma parcial únicamente por lo que ve a las partidas en que se incumple. Invariablemente, en

Charles of the Charle



- el fallo deberán exponerse y fundarse las razones que motivan la determinación que se tome.
- 4. Cuando no se presenten propuestas solventes se declarará desierta la licitación.
- 5. Se procederá a declarar desierta la licitación cuando las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados o cuando los precios no resulten aceptables.
- 6. Se podrá cancelar la licitación o determinadas partidas si se extingue la necesidad de compra o cuando se detecte que de continuar con el procedimiento se puede causar un daño o perjuicio a la convocante.
- 7. Se considerará como causa de desechamiento la falsificación de documentos por parte del licitante participante en la licitación; además de las responsabilidades administrativas, económicas y penales que se determine por autoridad competente.
- **8.** Cuando se compruebe que algún licitante haya acordado con otro licitante elevar el costo de los bienes o servicios o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener ventaja sobre las demás licitaciones.

CAUSAS DE RECHAZO Y DEVOLUCIÓN DE BIENES.

En caso de detectarse defectos en los bienes o incumplimiento en las especificaciones solicitadas en el contrato, el Organismo procederá al rechazo de los bienes. Estos se tendrán por no entregados, el Proveedor se obliga a aceptar los bienes rechazados.

Las propuestas deberán ser entregadas dentro del horario y fecha establecida, el no entregarlas en tiempo será motivo para no recibirlas.

FALLO:

Para el fallo del proceso se emitirá un dictamen que valide por parte del área requirente los aspectos técnicos de las propuestas presentadas y por la unidad centralizada de compras los aspectos económicos; el dictamen contendrá los criterios que hayan sido tomados en consideración. El dictamen será suscrito por los respectivos representantes de la unidad centralizada de compras, del área requirente, y por el integrante del Comité que para tales operaciones sea expresamente designado.

La convocante emitirá un fallo dentro de los 20 días naturales siguientes al acta de presentación y apertura de propuestas, que contendrá la fecha, lugar y hora para la firma del contrato / orden de compra / pedido y presentación de garantías. El acta del fallo estará disponible en la siguiente dirección http://www.ssmz.gob.mx y en el tablero ubicado en el vestíbulo del área administrativa y permanecerá publicado en el mismo durante los diez días naturales siguientes en su emisión, lo cual hará las veces de notificación personal del mismo, sin perjuicios de que los participantes puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo, o de que la convocante los citerpara tal fin. Además, la convocante podrá hacer llegar el fallo a los participantes, mediante correo electrónico, en la dirección proporcionada por estos en su propuesta, previa solicitud del licitante.

Los proveedores adjudicados, se obligan a recoger la orden de compra o el fallo, en un plazo no mayor de 3 días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación, previa entrega de la garantía de cumplimiento; de lo contrario, se cancelará el fallo.

GARANTÍA:

El proveedor adjudicado deberá hacerse responsable del cumplimiento de las obligaciones de tiempo, modo y lugar, así como por los defectos, vicios ocultos o falta de calidad, averías, de reparar o restituir de forma gratuita los defectos encontrados en el lapso de un tiempo determinado que no podrá ser menor a un año o más dependiendo lo estipulado en el contrato, misma que deberá de ser entregada previo a la firma del contrato.

Los proveedores adjudicados deberán constituir una garantía para el cumplimiento de su orden de compra o contrato, en Moneda Nacional, por el 10% (Diez por ciento) del

The state of the s



monto total de la orden de compra cuando el monto de su adjudicación rebase 2,480 dos mil cuatrocientos ochenta Unidades de Medida y Actualización (UMA) equivalente a \$257,275.20 (Doscientos Cincuenta y Siete Mil Doscientos Setenta y Cinco Pesos 20/100 pesos M.N.) o bien, cuando aun tratándose de montos inferiores, así se determine en las bases, deberán garantizar la seriedad de las propuestas a través de las figuras previstas en el artículo 63 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, a través de la presentación de una garantía que deberá contener el texto del Anexo 8 de las presentes Bases.

Para el caso de anticipos si es que aplican, los licitantes adjudicados deberán constituir una garantía mediante póliza de garantía, para otorgar el anticipo de la orden de compra o contrato, en Moneda Nacional, por el 100% (cien por ciento) del monto del anticipo esto, de acuerdo al artículo 66 Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

CONTRATO:

La firma del contrato se llevará a cabo en las oficinas de la Dirección Jurídica del Organismo dentro de los 10 días hábiles posteriores a la entrega de la garantía por parte del proveedor adjudicado en un horario de 09:00 a 14:00 horas.

El representante del participante adjudicado que acuda a la firma del contrato, deberá presentar original y copia para su cotejo, identificación vigente con validez oficial, pudiendo ser cartilla del servicio militar nacional, pasaporte vigente, credencial de elector o cédula profesional.

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo, la convocante podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen de del diez por ciento, esto de conformidad con el Artículo 117 del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones del Organismo Público Descentralizado del Municipio de Zapopan.

El contrato deberá ser firmado por el representante legal que figure en el acta constitutiva de la empresa o poder correspondiente.

DATOS DE FACTURACIÓN

La factura se emitirá con la siguiente información:

Servicios de Salud del Municipio de Zapopan

Domicilio: Ramón Corona 500 Col. Centro, Zapopan, Jalisco. C.P. 45100

RFC: SSM010830U83

Uso de CFDI: Adquisición de mercancías

Método de pago: Pago en parcialidades o diferido. Forma de pago: Transferencia electrónica de fondos

Nota: A la entrega de cada factura para tramite de pago deberá estar acompañada de la opinión de cumplimiento en sentido positivo emitida por el SAT con una vigencia no mayor a 30 días a la fecha de impresión.

Serán causas de rechazo administrativo, las siguientes:

1. Que la factura no cumpla con los requisitos fiscales.



- 2. Documentación incompleta o dátos de facturación erróneos.
- 3. Documentación ilegible, con tachaduras o con enmendaduras.

En caso de que el proveedor presente su factura con errores o deficiencias, el plazo de pago incrementara 5 días hábiles al plazo establecido.

Los impuestos y derechos que procedan con motivo de la prestación del servicio objeto de la presente licitación, serán pagados por el proveedor conforme a la legislación aplicable en la materia.

SANCIONES:

Los Proveedores y licitantes que infrinjan las disposiciones contenidas en la Ley de Compras y en las correspondientes bases, serán sancionados por el Órgano Interno de Control del O.P.D. "SSMZ". De manera enunciativa más no limitativa, las sanciones podrán consistir en apercibimiento, inhabilitación hasta por cinco años o cancelación del registro como proveedor del O.P.D "SSMZ".

Se considerará como falta grave por parte del proveedor, y en su caso, del adquirente, la falsificación de documentos.

PENAS CONVENCIONALES

Cuando transcurrido el plazo máximo para el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones adquiridas en el contrato, o no se suministre el bien con la calidad o eficacia acordada en detrimento del servicio que oferta el Organismo, se impondrá al Proveedor el 3% (tres por ciento diario sobre el valor de lo incumplido), calculado sobre el valor del bien, durante el tiempo de atraso en la prestación del servicio por parte del Proveedor, cuando el Proveedor, por causa imputable a este, caiga en el supuesto:

El "PROVEEDOR" deberá entregar los bienes y servicios amparados en los rengiones solicitados en tiempo y forma en el contrato.

RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO

El Organismo podrá rescindir administrativamente, en cualquier momento, el contrato que, en su caso, sea adjudicado con motivo de la presente Licitación, cuando el Proveedor incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a su cargo.

El Organismo podrá a su juicio suspender el trámite del procedimiento de rescisión, cuando se hubiera iniciado un procedimiento de conciliación respecto del contrato materia de la rescisión.

Serán causas de rescisión del contrato de manera enunciativa mas no limitativa las siquientes:

Cuando el Proveedor incuira en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del contrato.

Cuando se incumpla, total o parcialmente, con cualesquiera de las obligaciones establecidas en el contrato y sus anexos.

Cuando se transmitan total o parcialmente, bajo cualquier título, los derechos obligaciones a que se refieren las Bases y el contrato que se suscriba, con excepción de los derechos de cobro y previa autorización del Organismo.

Si la autoridad competente declara el concurso mercantil o cualquier situación análoga o equivalente que afecte al patrimonio del Proveedor.

En caso de que durante la vigencia del contrato se reciba comunicado por parte de la Secretaría de Salud en el sentido de que el Proveedor na sido sancionado o se le ha revocado el registro sanitario.

Cuando se compruebe que el Proveedor haya prestado el servicio con alcances o características distintas a las pactadas en las presentes Bases.

* Color



RECURSO DE INCONFORMIDAD.

En las oficinas del Órgano Interno de Control, calle Ramón Corona número 500, Zapopan Centro, Jalisco, Tel. 36330929 y 36330352 Ext. 7645, se podrá presentar el recurso de inconformidad en contra de los actos de la licitación, solicitar el proceso de conciliación ante cualquier diferencia derivada del cumplimiento de los contratos o pedidos y presentar quejas o denuncias;

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS PARA LA LICITACIÓN.

El objeto y motivo de la Licitación deberá ser proporcionada por un "**PROVEEDOR**" con experiencia en el ramo y poseer la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.

El Proveedor deberá permitir el acceso a sus instalaciones y brindar las facilidades necesarias para que el Organismo y/o cualquier autoridad facultada para realizar inspecciones y revisiones, efectúen visitas en sus instalaciones y/o realicen verificaciones de la información, a fin de que se confirme el total y estricto cumplimiento de los requisitos de calidad de los servicios acordados en el contrato. La facultad revisora del Organismo incluye la realización de auditorías periódicas.

El Proveedor se obliga a contar con todas las medidas para asegurar que se mantenga la confidencialidad de la información relacionada con la contratación de servicios, firmado por ambos, referente a los derechos y obligaciones que se desprendan de este.

Los Proveedores deberán establecer estrecha comunicación con la Jefatura de Adquisiciones, a efecto de apegarse a las políticas del Organismo para la recepción del bien o servicio asignado.

El "LICITANTE" en caso de resultar adjudicado deberá estar inscrito y actualizado en el Padrón de Proveedores y en caso de actuar por conducto de representante es necesario que este cuente con facultades suficientes y vigentes, antes de la firma del contrato respectivo, en el entendido de que la falta de inscripción en el padrón, no imposibilita que pueda participar del proceso objeto de las presentes bases, pero si es factor imprescindible para la elaboración y formalización del contrato.

2

Y



ANEXOS

ANEXO 1 JUNTA ACLARATORIA

Los interesados en participar deberán de capturar los datos requeridos en el anexo ya sea en computadora y/o máquina. (No a mano), formular y enviar sus cuestionamientos al correo electrónico establecido en las bases, en hoja membretada preferentemente y firmado por el representante legal.

ANEXO 2 "ACREDITACIÓN LEGAL"

Los interesados en participar deberán de capturar los datos requeridos en el anexo ya sea en computadora y/o máquina. (No a mano) mismo que deberá de estar firmado por el representante legal y así mismo anexar los documentos de acreditación legal señalados según el caso.

ANEXO 3 CARTA DE PROPOSICIÓN

Los interesados en participar deberán de capturar los datos requeridos en el anexo ya sea en computadora y/o máquina. (No a mano) mismo que deberá de estar debidamente firmado por el representante legal y anexar en el sobre cerrado.

ANEXO 4 FORMATO PARA LA DECLARACIÓN ESCRITA

Los interesados en participar deberán de capturar los datos requeridos en el anexo ya sea en computadora y/o máquina. (No a mano) mismo que deberá de estar debidamente firmado por el representante legal y así mismo anexar en el sobre junto con la documentación señalada.

ANEXO 5 DESCRIPCIÓN DETALLADA

Descripción detallada de los bienes y/o servicios, cantidades, condiciones de entrega, documentos y requisitos solicitados por el área requirente.

ANEXO 6 PROPUESTA TÉCNICA

Deberá ser elaborado en computadora debidamente firmado y anexar dentro de su sobre correspondiente su sobre correspondiente, además entregar una USB que contenga este formato en Excel.

28

X



ANEXO 7 PROPUESTA ECONÓMICA

Deberá ser elaborado en computadora debidamente firmado y anexar dentro de su sobre correspondiente, además entregar una USB que contenga este formato en Excel.

ANEXO 8 GARANTÍA:

Formato de compromiso de garantía para garantizar el fiel y oportuno cumplimiento del contrato.

ANEXO 9 CARTA DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR

Presentar escrito de aceptación o no aceptación de la retención del 5 al millar para el Fondo Impulso Jalisco debidamente firmado.

ANEXO 10 FORMATO ENTREGA DE FICHAS TÉCNICAS

Los interesados en participar deberán presentar fichas técnicas de los productos ofertados, que se solicitan en las bases. En razón de lo anterior, el participante entregará de acuerdo con el anexo 10.

J.



No. De Proveedor_____

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-016/2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA USO EN LOS SERVICIOS DE ODONTOLOGÍA DEL HOSPITAL GENERAL Y LAS UNIDADES DE ATENCIÓN MEDICA

ANEXO 1 JUNTA ACLARATORIA FORMATO PARA ENVÍO DE PREGUNTAS

(En hoja membretada preferentemente y firmada obligatoriamente por el representante legal)

Li	icitación ide	entificada por el Número referente a la contratación de:
١.	- Nombre, d	omicilio, teléfono y correo electrónico del interesado:
	Nombre d	el representante legal, en caso de contar con uno:
Ш	l Número d	le registró en el padrón de proveedores del OPD "SSMZ":
n	nanifiesto, b	o estar inscrito en el padrón de proveedores del O.P.D "SSMZ", presentar ajo propuesta decir la verdad, que es caso de resultar adjudicado se a inscribirse como proveedor de este Organismo.
		esta decir verdad manifestamos nuestro interés expreso en participar en el cedimiento.
١	V. Relación (de los cuestionamientos correspondientes:
	Número:	Pregunta:
	Ţ	
	2	
-1		
		Lugar y Fecha

Nota: deberá enviar por correo en formato **Word y PDF**, en la fecha acordada de la junta aclaratoria.

Nombre (Representante Legal)

Empresa



ANEXO 2 "ACREDITACIÓN LEGAL"

ACREDITACIÓN DEL LICITANTE
(Nombre), manifiesto "bajo protesta a decir verdad", que los datos aquí asentados son ciertos, así como que cuento con facultades suficientes para comprometerme por si o mi representada para suscribir las proposiciones en la presente Licitación identificada por la requisición, a nombre y representación de:(persona física o
moral)
No. De Licitación
Registro Federal de Contribuyentes:
Domicílio Los datos aquí registrados corresponderán al del domicilio fiscal del proveedor o prestador de servicios.
Calle y número:
Colonia: Delegación o Municipio:
Código Postal: Entidad federativa:
Teléfonos: Fax:
Correo electrónico:
Domicilio para recibir notificaciones en el área metropolitana de Guadalajara o manifestación expresa para recibir notificaciones:
No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: Fecha Duración
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma:
Relación de socios o asociados.
Apellido Paterno:
Apellido Materno:
Nombre(s):
Descripción del objeto social:/
Reformas al acta constitutiva:
Fecha y datos de inscripción en el Registro Público correspondiente:
Nombre del apoderado o representante:
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades
Escritura pública número; Fecha:
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma:

A.



Asimismo, manifiesto que los cambios o modificaciones que se realicen en cualquier momento a los datos o documentos contenidos en el presente documento y durante la vigencia del contrato / orden de compra / pedido que, en su caso, sea suscrito con el Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan", Jalisco, deberán ser comunicados a éste, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se generen.

(Lugar y fecha)
Protesto lo necesario (Nombre y firma)
Nombre completo del representante legal del Licitante
Nombre del Licifante

1



ANEXO 3 CARTA DE PROPOSICIÓN

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. "SSMZ" PRESENTE

LICITACIÓN NUMERO:	
FECHA:	
EN MI CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA:	

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTO QUE:

- 1. Mi representada no se encuentra en alguno de los supuestos de impedimento para participar en la presente licitación, establecidos en el artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- 2. Presento declaración de integridad y no colusión; mediante la cual manifiesto bajo protesta de decir verdad, que el que suscribe, por si o a través de interpósita persona, me abstendré de adoptar conductas, para que los servidores públicos del ente público, induzcan a los servidores públicos a alterar las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, o cualquier otro acto que atorgue condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. Así como de incitar la celebración de acuerdos colusorios, tanto con los servidores públicos que intervienen como con los demás licitantes participantes.
- 3. Manifiesto que la empresa que represento es (micro, pequeña, mediana o grande):
- 4. Manifiesto que cuento con facultades suficientes para comprometerme por mi mismo o por mi representada.
- 5. Manifiesto que me responsabilizo por la calidad de todos los servicios y bienes incluidos en mi propuesta y me comprometo a responder por el plazo contratado y de los posibles defectos, daños, perjuicios y vicios ocultos que resulten en cualquiera de los bienes, servicios y de cualquier otra responsabilidad en que pudiera incurrir por su uso.
- 6. Manifiesto que de resultar adjudicados seremos responsables del cumplimiento de las obligaciones de tiempo, modo y lugar, de las obligaciones pactadas, así como por los defectos, vicios ocultos o falta de calidad en los bienes por daños o perjuicios, falta de profesionalismo y en general de cualquier avería o desavenencia imputable a mi representada, y con ello reparar o restituir de forma gratuita los defectos encontrados de ser el caso.
- 7. Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que analice con detenimiento las bases para la Licitación y las especificaciones correspondientes proporcionadas por el Organismo, que conozco la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como su Reglamento, las Bases, y, por lo tanto, me comprometo a sujetarme a su contenido.
- 8. Manifiesto que la propuesta técnica y correspondiente cotización presentada corresponde a las especificaciones que se solicitan y que corresponden en su totalidad a lo requerido en las Bases.
- Los precios que ofertamos serán fijos hasta el término de entrega de ios bienes o prestación de los servicios.

A Comment



- 10. De resultar adjudicados en caso de no estar inscritos o vigentes en el padrón de proveedores del Organismo, realizaremos el trámite correspondiente para efectos de la formalización del contrato/orden de compra/pedido
- 11. Que, en caso de resultar adjudicado, me comprometo a firmar el contrato procedente, en el plazo que fije el Organismo, el cual se me notificaría una vez emitido el fallo.
- 12. Que estoy conforme con que, en caso de ser procedente, se apliquen a mí representada las medidas disciplinarias que pudieran determinarse en el supuesto de falsedad de datos y/o declaración, incluyendo la descalificación de la Licitación.
- 13. Me comprometo a cumplir con todas las especificaciones incluidas en las Bases.
- 14. Me comprometo a entregar los bienes o servicios en un plazo no mayor al especificado en las Bases.
- 15. Todos los compromisos expuestos en las bases serán sin costo adicional para el Organismo.
- 16. Manifiesto que mi representada se obliga a responder por los daños y/o perjuicios que pudiera causar al organismo y/o a terceros si con motivo de la entrega de los bienes adquiridos se violan derechos de autor, de patentes y/o marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional.
- 17. Tenemos pleno conocimiento de las infracciones en las que podemos incurrir en caso de omisión, simulación, incumplimiento o presentación de información falsa;
- 18. Que cuento con facultades suficientes para suscribir las propuestas y documentos presentados en esta licitación, así como el respectivo contrato/orden de compra/ pedido que se derive.
- 19. Que cuento con la suficiente capacidad para atender los requisitos de volúmenes y tiempos de respuesta solicitados en las Bases.

(Lugar y fecha)
Protesto lo necesario (Nombre y firma)
Nombre completo del representante legal del Licitante
Nombre del Licitante



ANEXO 4 FORMATO PARA LA DECLARACIÓN ESCRITA

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. "SSMZ" **PRESENTE**

ME REFIERO A MI PARTICIPACIÓN EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-016/2023 PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS PARA USO EN LOS SERVICIOS DE ODONTOLOGIA DEL HOSPITAL GENERAL Y LAS UNIDADES DE ATENCIÓN MEDICA

Sobre el particular, quien suscribe C. Nombre completo del representante legal del Licitante, bajo protesta de decir verdad, en nombre propio y de mí representado nombre completo del Licitante, en caso de ser diferente al del representante legal, MANIFIESTO Y ME COMPROMETO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD LO SIGUIENTE:

- 1. La propuesta técnica presentada corresponde a los servicios que oferto y que corresponden en su totalidad a lo requerido en las Bases.
- 2. Que mi representada está al corriente en la presentación en tiempo y forma de las declaraciones de impuestos federales y locales, anuales respecto de los últimos ejercicios fiscales y provisionales correspondientes hasta la actualidad.

IMPORTANTE: DEBERA ANEXAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- Documento de cumplimiento de obligaciones fiscales, Art 32-D con opinión Positiva emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) con una vigencia no mayor a 30 días naturales de emisión anteriores a la fecha de presentación de su propuesta.
- Copia Simple legible del último pago del impuesto sobre erogaciones por remuneración al trabajo con una vigencia de máximo 60 días de antigüedad anteriores a la fecha de presentación de propuesta (Impuesto sobre nómina).
- Estar al corriente de las obligaciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, para acreditarlo deberá presentar la Opinión del Cumplimiento de sus obligaciones en materia de Seguridad Social, en opinión positivo, con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de registro de las propuestas técnicas y económicas. (En caso de no tener empleados, deberá presentar documento emitido por el mismo Instituto donde se corroboré no tenerlos).
- Constancia de Situación Fiscal con un máximo de tres meses de emisión anteriores a la fecha de presentación de propuestas para verificar que el giro comercial preponderante guarde relación con el objeto de la licitación, sea proveedor inscrito en nuestro padrón o no.
- Constancia de situación fiscal sin adeudos en materia de aportaciones patronales y enteros de descuentos vigentes, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de registro de las propuestas técnicas y económicas. (En caso de no tener empleados, deberá presentar documento emitido por el mismo Instituto donde se corrobore no tenerlos).

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

(Lugar y fecha) Protesto lo necesario (Nombre y firma) Nombre completo del representante legal del Licitante Nombre del Licitante



ANEXO 5

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS, CANTIDADES, CONDICIONES DE ENTREGA, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS POR EL ÁREA REQUIRIENTE:

LA ADQUISICIÓN DE "EQUIPOS PARA USO EN LOS SERVICIOS DE ODONTOLOGIA DEL HOSPITAL GENERAL Y LAS UNIDADES DE ATENCIÓN MEDICA"

Periodicidad:

El servicio deberá cotizarse a partir de la adjudicación del fallo hasta el 31 de diciembre del 2023.

1. Objeto de la licitación:

Adquisición de equipo para uso Odontológico con la finalidad de contar con los artículos necesarios para otorgar servicio Odontológico en el Hospital General y las Unidades de Atención Médica.

2. Tipo de Licitación:

Publica/Nacional Presencial

3. Origen de los recursos:

El recurso es de origen Propio.

4. Consideraciones generales:

Los participantes deberán prever y garantizar como mínimo lo requerido o condiciones superiores.

Para los renglones 2 y 3 los participantes deben presentar la gama de **colores** de conformidad con las necesidades del Organismo.

Los renglones podrán ser adjudicados a uno o varios proveedores.

5. Propuesta económica:

Los participantes deberán presentar su propuesta económica en Moneda Nacional, no serán aceptadas cotizaciones en otro tipo de moneda.

A.- Criterio para la evaluación de propuestas.

El sistema de evaluación será mediante la modalidad COSTO - BENEFICIO. Sólo se evaluarán las propuestas de los licitantes que cumplan con todos y cada uno de los requisitos establecidos en las bases. Las proposiciones que resulten solventes serán evaluadas con el sistema COSTO BENEFICIO de acuerdo con los siguientes parámetros de evaluación:

- 1. Calidad
- 2. Precio
- 3. Tiempos de entrega (Parámetro determinante para el fallo)
- 4. Valores agregados
- 5. Garantías "
- 6. Condiciones de entrega:

El proveedor que, resulte adjudicado deberá realizar la **instalación** básica de los equipos licitados, así como **capacitación** al personal usuario.

Deberá entregar las **fichas mecánicas** de los equipos en un lapso no mayor a 5 días hábiles posteriores al fallo.

Las entregas deberán realizarse en máximo 30 días hábiles, se podrán realizar entregas totales o parciales de conformidad con las necesidades del requirente de lunes a viernes en el horario de 09:00hrs a 14:00hrs, para los siguientes lugares:

 Hospital General de Zapopan (Calle Ramón Corona 500; Col. Centro, 45100 Zapopan, Jal.)

• Cruz Verde Norte (Av. Dr. Luis Farah 550, Villa de ios Belenes, 45150

Zapopan, Jal.)



- Cruz Verde Santa Lucia (Av. de La Presa 795, Col. Jardines Del Valle, Santa Lucía, 45200 Tesistán, Jal.)
- Cruz Verde Villas de Guadalupe. (Carretera a Saltillo 100, Villas de Guadalupe, 45180 Zapopan, Jal.)

7. Garantía:

El proveedor que resulte adjudicado deberá respetar la garantía que oferte sin alteración y/o condicionantes, comprometiéndose a realizar el cambio físico del producto que se encuentre en mal estado de manera visual, sin gravar ningún tipo de cargo para el Organismo, realizando dichas acciones mediante sus propios recursos mecánicos y humanos, considerando el retiro de los productos en mal estado y su posterior desembarque y estiba dentro del Almacén General, en un plazo no mayor a 05 día hábiles a partir de la devolución.

Descripción de los artículos:

Rengión	Descripción del Blen	Unidad de medida	Cantidad	Marca propuesta
1	Compresor dental libre de aceite de 3Hp de 108Lts	PZA	5	
2	Unidad dentat eléctrica con lampa dental de alógeno o led con brazo articular con dos entradas de pieza de mano de alta velocidad, una entrada para pieza de mano de baja velocidad micromotor, jeringa triple, negatoscopio, reguladores de agua y aire así como manómetro para la presión de aire, pedal para el aire y control de movimientos de la unidad, escupidera de cerámica, eyector con sistema flush, con banquillo con respaldo dental	PZA	8	
3	Unidad dental eléctrica con lámpara dental de alógeno o led con brazo articular con dos entradas de pieza de mano de alta velocidad, una entrada para pieza de mano de baja velocidad micromotor, jeringa triple, negatoscopio, lámpara de fotocudo, cámara intraorai y pantalla integrada a la unidad, reguladores de agua y aire así como manómetro para la presión de aire, pedal para el aire y control de movimientos de la unidad, escupidera de cerámica, eyector con sistema flush, con banquillo con respaldo dental	PZA	1	
4	Rayos X de 70KVp, brazo posicionador de largo alcance, con reloj de control de exposición de 3 dígitos, compatible con sensores digitales, panel de control con iconos intuitivos, tecnóloga SMD, tiempo de selección preprogramados o manual	PZA	4	
5	Sensor Digital Radiovisiógrafo compatible con cualquier rayos X, cable de 3 metros, resolución de 25lm(líneas por minuto), conexión USB, 12bit que incluya el software	PZA	4	
6	Autoclave de 16 litros, esterilización a vapor de agua. Tamaño total (Largo*Ancho*Alto) mm 440*580*390 Tamaño de la cámara (mm) 230*370. Capacidad de la cámara de 16 LT. Voltaje de 110 V. Potencia de entrada de 1800 VA. Presión (MPa) -0.1 / 0.28 MPa Temperatura °C 140 °C. Precisión de temperatura 0.1 °C. Precisión de presión de 1kPa	PZA	4	
7	Escariador Ultrasónico con luz led en la pieza de mano para iluminación de campo bucal, eléctrico con 5 puntas GD1(2), GD2, GD3, PO1 y llave de torque. Auto regulación de frecuencia 28hz+-30hz.Fundas protectoras autoclavables a temperatura de 135°C a una presión de .022MPa. Certificado por FDA y NSF, El cable está fabricado de gel de silića, suave y durable.	PZA	4	
8	Lámpara de Fotocurado Inalámbrica LED de alta intensidad para solidificar resina dental. Solidifica 2mm de resina en 1 segundo, pantalla digital, batería de litio	PZA	8	

A The state of the



	recargable v/2000mAh, Intensidad de Luz: 5W≥2500mw / cm2		•	
9	Localizador de Ápice con pantalla LCD a color y sistema avanzado de impedancia, multitrecuencia con precisión de 97.71% Tiempo de respuesta en tiempo real, incluso con sangre y restos pulpares con aviso sonoro. Batería recargable Dimensiones: 84mm x 88mm x 112mm Peso: 350gr Tamaño de la pantalla: 4,5" LCD Consumo; <0,5W	PZA	1	
10	Pieza de mano de alta velocidad de acero inoxidable, turbina dental de alta velocidad con rotación de 350,000-450,000 rom con baleros de metal, con un sistema de irrigación por aire y agua integrado, con conexión dos agujeros, con botafresas. Termodesinfectable y esterilizable	PZA	34	
11	Pieza de mano de baja velocidad(Micromotor) con contrangulo incluido y entradas tipo E. Instrumentos rotatorios según la norma ISO 1797-1 para fresas de piezas de mano: 50° mm para fresas de contra-ángulos: 34° mm. Termodesintectable y esterilizable. Con posibilidad de giro a la derecha e izquierda	PZA	9	
12	Vacum para guarda ociusal, maquina termoformadora para acetatos Voltaje: 220V/50Hz±10% 110V/60Hz±10% Potencia: 1000W Dimensiones: 25*21*30cm Peso: 6Kg Motor de vacío con sistema de calentamiento simétrico con cuerpo ajustable y resistente a la oxidación	PZA	1	
13	Recortador de modelos a 3000 rpm con disco de carburo silicio. Ventana de trabajo de gran dimensión 120 mm. Grifo de regulación de agua, integrado en la parte delantera de la recortadora. Electroválvula, que al accionar el interruptor general permite la entrada automática del agua a la máquina. Mesa abatible en 3 posiciones 80, 90 y 100°, fácilmente extraíble. Grabada para referenciar el recorte de modelos de precisión. Sistema de desagüe lateral súper dimensionado. Interruptor de seguridad. Ante una falta de suministro eléctrico desconecta la RH3 teniéndose que rearmar manualmente (evitando arranques incontrolados).	PZA		
14	Sellador de bolsas para esterilizar Voltaje AC 110V, 50 - 60Hz Poder 100 W, Ancho 12mm Ancho máximo de sellado 300mm Velocidad de sellado 7.5 metros por minuto Temperatura de sellado 200°C +- 10°C Tamaño 545 x 440 x 240 mm Peso 4.8 kg / 7kg	PZA	3	
·15	Vibrador de yeso para vaciado de modelos Control de velocidad variable. Construcción sélida con estructura de metal fundido. Peso neto de 2.42 kg. Voltaje 110v 60hz +/-10% Medidas: Área de trabajo 10.5 cm de diámetro. Alto 10.5 cm Ancho 14 cm Largo 14 cm	PZA	1	The state of the s
16	Micromotor Eléctrico Quirúrgico con pieza de mano Desmontable Tipo E incluida. Motor sin núcleo, alto torque y máxima eficiencia. Pieza de mano ergonómica. Sistema de protección frente a partículas. Ligera y compacto con mínima vibración y funcionamiento silencioso. Alimentación: CA 120 V 50/60Hz. Dimensiones: L 69 X An 185 x Al 167mm Peso: 930 gr. Micromotor Estándar. Velocidad: 1 000~35 000 min-1 Torque máx.: 4,1 Ncm. Dimensiones: L145 x Ø24,5 mm. Peso: 192 g (con cable). Longitud del cable: 1,2 m. Micromotor Tipo E Velocidad: 1 000~35 000 min-1. Torque máx.: 4,1 Ncm. Dimensiones: L109,3 x Ø24,5 mm Peso: 118 g (sin cable) Longitud del cable: 1,2 m.	PZA	1	
17	Micromotor de àire Dimensiones: 118x156x78 mm. Peso: 1,2 kg Velocidad de hasta 35,000 rpm Potencia: 45w Alimentación: 110v 50/60 Hz Compensación electronica del PAR. Posibilidad de giro de la herramienta a la derecha c a la izquierda Regulación manual de la velocidad Soporte de descanso para la pieza de mano. Incluye pieza de mano modelo H37L1 (torque 2,9 N/cm) y pedal on/off	PZA	4	



	Aproximado: 3.7 Kg protección de 0.3 mm Pb, 5 Kg Uso: Protección Radiológica. Plomo de alta calidad, indeformable. Forrado en tela anti fluidos de alta calidad. Electrobisturí quirúrgico de uso dental. Potencia máxima de			
19	satida: 70W (a 400 onmios de carga) Fuente de alimentación: 110V ± 5% ~ 50 / 60Hz 92VA o 220V ± 5% ~ 50 / 60Hz 92VA Frecuencia de trabajo: 1.5 ~ 1.7MHz ± 5% Dimensión (cm): 23 (L) x 22.5 (W) x 8.5 (H) Pieza de mano longitud del cable: 190 cm. Placa de indiferencia longitud del cable: 190 cm.	PZA	1	
20	Articulador semi ajustable Articulador Bio-Art A7 Plus con arco facial standard. Con ajuste de los ángulos de Bennet y de las Guías Condileas, La transierencia del registro del paciente es tealizada fijándose el arco facial completo en la rama superior del articulado Distancia intercondilar fija (110mm) Guía condílica curva Regulación del ángulo de la guía Condileas y de Bennett. Sistema estabilizador de ios movimientos con unión de silicona. Pino para apoyo de la Rama Superior en posición abierta, Incluye arco facial y platinas para montar modelo	PZA	1	
21	Aspirador eléctrico quirúrgico silencioso Panel de control silencioso. Regulación de potencia de aspirado. Sistema de aspiración continua e intermitente. Indicador de potencia. Válvula de seguridad (evita derrames de líquidos). Aspira todo tipo de secreciones. Gabinete elaborado de PVC (resistente a oxidaciones) Manguera de silicón. Libre de mantenimiento Rango de aspiración: 0.09 Mpa a 0.02 Mpa Capacidad de aspiración: 20LTS X 1MIN Capacidad del frasco: 2500ML (2 POR UNIDAD) Fuente de poder: AC 110V – 50Hz Ruido: < a 60db (A)	PZA	1	
22	Lámparas frontales con lupas de aumento Pascal 35Xampliación: 3,5 x Distancia de trabajo: 420 mm Profundidad de campo: 80 mm Campo de visión: 60 mm Peso; 52 g Marcos: ni-alloy o titanio.	PZA	3	

Nombre y firma	
Representante legal de la Empresa	
(Lugar y fecha)	



ANEXO 6 PROPUESTA TÉCNICA

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. "SSMZ" PRESENTE

Me	refiero	а	la	Licitación	Pública	Nacional	con	concurrencia	del	comité	de
nun	nero										

Manifiesto bajo protesta de decir verdad lo siguiente: Bienes y/o Servicios ofertados:

Deberá ser elaborado en computadora debidamente firmado y anexarlo dentro de su sobre correspondiente, además entregar una USB que contenga este formato en Excel.

Unidad

Renglón	Descripción del Bien	de medida	Cantidad	Marca propuesta
1	Compresor dental libre de aceite de 3Hp de 108Lts	PZA	5	
2	Unidad dental eléctrica con lampa dental de alógeno o led con brazo articular con dos entradas de pieza de mano de alta velocidad, una entrada para pieza de mano de baja velocidad micromotor, jeringa triple, negatoscopio, reguladores de agua y aire así como manómetro para la presión de aire, pedal para el aire y control de movimientos de la unidad, escupidera de cerámica, eyector con sistema flush, con banquillo con respaldo dental	PZA	8	
3	Unidad dentaí eléctrica con lámpara dental de alógeno o led con brazo articular con dos entradas de pieza de mano de alta velocidad, una entrada para pleza de mano de baja velocidad micromotor, jeringa triple, negatoscopio, lámpara de totocudo, cámara intraoral y pantalia integrada a la unidad, reguladores de agua y aire así como manómetro para la presión de aire, pedal para el aire y control de movimientos de la unidad, escupidera de cerámica, eyector con sistema flush, con banquillo con respaldo dental	PZA	1	
4	Rayos X de 70KVp, brazo posicionador de largo alcance, con reloj de control de exposición de 3 dígitos, compatible con sensores digitales, panel de control con iconos intuitivos, tecnóloga SMD, tiempo de selección pre-programados o manual	PZA	4	
5	Sensor Digital Radiovisiógrafo compatible con cualquier rayos X, cable de 3 metros, resolución de 25lm(líneas por minuto), conexión USB, 12bit que incluya el software	PZA	4	
6	Autoclave de 16 litros, esterilización a vapor de agua. Tamaño total (Largo*Ancho*Alto) mm 440*580*390 Tamaño de la cámara (mm) 230*370. Capacidad de la cámara de 16 LT. Voltaje de 110 V. Potencia de entrada de 1800 VA. Presión (MPa) -0.1 / 0.28 MPa Temperatura °C 140 °C. Precisión de temperatura 0.1 °C. Precisión de presión de 1kPa	PZA	4	-
7	Escariador Ultrasónico con luz led en la pieza de mano para iluminación de campo bucai, eléctrico con 5 puntas GD1(2), GD2, GD3, PO1 y llave de torque. Auto regulación de frecuencia 28hz+-30hz, Fundas protectoras autoclavables a temperatura de 135°C a una presión de .022MPa. Certificado por FDA y NSF. El cable está fabricado de gel de silica, suave y duroble.	PZA	4	, v
8	Lámpara de Fotocurado Inalámbrica LED de alta intensidad para solidificar resina dental. Solidifica 2mrn de resina en 1 segundo, pantalla digital, batería de litio recargable v/2000mAh, Intensidad de Luz: 5W≥2500mw / cm2	PZA	8	00





9	Localizador de Ápice con pantalla LCD a color y sistema avanzado de impedancia, multifrecuencia con precision de 97.71% Tiempo de respuesta en tiempo real, incluso con sangre y restos pulpares con aviso sonoro. Batería recargable Dimensiones: 84mm x 88mm x 112mm Peso: 350gr Tamaño de ia pantalla: 4,5" LCD Consumo: <0,5W	PZA	1	
10	Pieza de mano de alta velocidad de acero inoxidable, turbina dental de alta velocidad con rotación de 350,000-450,000 rpm con baleros de metal, con un sistema de irrigación por aire y agua integrado, con conexión dos agujeros, con botafresas. Termodesintectable y esterilizable	PZA	14	
11	Pieza de mano de bajá velocidad(Micromotor) con contrangulo incluido y entradas típo E. Instrumentos rotatorios según la norma ISO 1797-1 para fresas de piezas de mano: 50* mm para fresas de contra-ángulos: 34* mm. Termodesinfectable y esterilizable. Con posibilidad de giro a la derecha e izquierda	PZA	9	
12	Vacum para guarda oclusal, maquina termoformadora para acetatos Voltaje: 220V/50Hz±10% 110V/60Hz±10% Potencia: 1000W Dimensiones: 25*21*30cm Peso: 6Kg Motor de vacío con sistema de calentamiento simétrico con cuerpo ajustable y resistente a la oxidación	PZA	1	
. 13	Recortador de modelos a 3000 rpm con disco de carburo silicio. Ventana de trabajo de gran dimensión 120 mm. Grifo de regulación de agua, integrado en la parte delantera de la recortadora. Electroválvula, que al accionar el interruptor general permite la entrada automática del agua a la máquina. Mesa abatible en 3 posiciones 80, 90 y 100°, fácilmente extraíble. Grabada para referenciar el recorte de modelos de precisión. Sistema de desagüe lateral súper dimensionado. Interruptor de seguridad. Ante una fatía de suministro eléctrico desconecta la RH3 teniendose que rearmar manualmente (evilando arranques incontrolados).	PZA	1	
14	Sellador de bolsas para esterilizar Voltaje AC 110V, 50 - 60Hz Poder 100 W Ancho 12mm Ancho máximo de sellado 300mm Velocidad de sellado 7.5 metros por minuto Temperatura de sellado 200 °C +- 10 °C Tamaño 545 x 440 x 240 mm Pesc 4.8 kg / 7kg	PZA	3	
15	Vibrador de yeso para vaciado de modelos Control de velocidad variable. Construcción sólida con estructura de metal fundido. Peso neto de 2.42 kg. Voltaje 110v 60hz +/- 10% Medidas: Área de trabajo 10.5 cm de diámetro. Alto 10.5 cm Ancho 14 cm Largo 14 cm	PZA	1	
16 ,	Micromotor Eléctrico Quirúrgico con pieza de mano Desmontable Tipo E incluida. Motor sin núcleo, alto torque y máxima eficiencia. Pieza de mano ergonómica. Sistema de protección frente a particulas. Ligera y compacto con mínima vibración y funcionamiento silencioso. Alimentación: CA 120 V 50/60Hz Dimensiones: L 69 X An 185 x Ai 167mm Peso: 930 gr. Micromotor Estándar. Veiocidad: 1 000~35 000 min-1 Torque máx.: 4,1 Ncm. Dimensiones: L145 x Ø24,5 mm. Peso: 192 g (con cable). Longitud del cable: 1,2 m. Micromotor Tipo E Velocidad: 1 000~35 000 min-1. Torque máx.: 4,1 Ncm. Dimensiones: L109,3 x Ø24,5 mm Peso: 118 g (sin cable) Longitud del cable: 1,2 m	PZA	ļ	
17	Micromotor de aire Dimensiones: 118x156x78 mm, Peso: 1,2 kg Velocidad de hasta 35.000 rpm Potencia: 45vv Alimentación: 116v 50/60 Hz Compensación electrónica del PAR. Posibilidad de giro de la herramienta a la derecha o a la izquierda Regulación manual de la velocidad Soporte de descanso para la pieza de mano. Incluye pieza de mano modelo H37L1 (tarque 2,9 N/cm) y pedal on/ofi	PZA	4	
18	Mandil chaleco de plomo protector personal para rayos X de 0.03mm Medidas: Largo 82 cm x Ancho 70 cm l'eso Aproximado: 3.7 Kg protección de 0.3 mm Pb, 5 Kg Uso: Protección Radiológica. Plomo de alta calidaa, indeformable. Forrado en tela anti fluidos de alta calidad.	PZA	5	
		<u> </u>	i	

A



19	Electrobisturí quirúrgico de uso dental. Potencia máxima de salida: 70W (a 400 ohmios de carga) Fuente de alimentación: $110V \pm 5\% \sim 50$ / 60 Hz 92VA o 220V $\pm 5\% \sim 50$ / 60 Hz 92VA Frecuencia de trabajo: $1.5 \sim 1.7$ MHz $\pm 5\% \sim 50$ / 60 Hz 92VA Frecuencia de trabajo: $1.5 \sim 1.7$ MHz $\pm 5\% \sim 50$ / 60 Hz 92VA Frecuencia de trabajo: $1.5 \sim 1.7$ MHz $\pm 5\% \sim 50$ / 1.7 MHz $\pm 5\% \sim 50$ / 1	PZA	1	
20	Articulador semi ajustable Articulador Bio-Art A7 Plus con arco facial standard. Con ajuste de los ángulos de Bennet y de las Guías Condíleas. La transferencia del registro del paciente es realizada fijándose el arco facial completo en la rama superior del articulado Distancia intercondilar fija (110mm) Guía condílica curva Regulación del ángulo de la guía Condíleas y de Bennett. Sistema estabilizador de los movimientos con unión de silicona. Pino para apoyo de la Rama Superior en posición abierta. Incluye arco facial y platinas para montar modelo	PZA	1	
21	Aspirador eléctrico quirúrgico silencioso Panel de control silencioso. Regulación de potencia de aspirado. Sistema de aspiración continua e intermitente. Indicador de potencia. Váivula de seguridad (evita derrames de líquidos). Aspira todo tipo de secreciones. Gabinete elaborado de PVC (resistente a oxidaciones) Manguera de silicón. Libre de mantenimiento Rango de aspiración: 0.09 Mpa a 0.02 Mpa Capacidad de aspiración: 20LTS X 1MIN Capacidad del frasco: 2500ML (2 POR UNIDAD) Fuente de poder: AC 110V – 60Hz Ruido: < a 60db (A)	PZA	1	
22	Lámparas frontales con lupas de aumento Pascal 35Xampliación: 3,5 x Distancia de trabajo: 420 mm Profundidad de campo: 80 mm Campo de visión: 60 mm Peso: 52 g Marcos: ni-alloy o titanio.	PZA	3	

•	Tiempo de entrega
ø	Tiempo de garantía (plazo en el cual el licitante se responsabiliza de la calidad de los bienes o servicios)
	comprometo y me obligo a cumplir con todas y cada una de las obligaciones ablecidas en las bases de esta licitación.
	almente, manifiesto que mí representada en caso de resultar adjudicada contara n el stock suficiente para atender las necesidades de los servicios del O.P.D. Salud

Nombre y firma

Representante legal de la Empresa

(Lugar y fecha)

del Municipio de Zapopan.

DEBERÁ ANEXAR EN HOJA MEMBRETADA TODO LO QUE INCLUYA EL SERVICIO DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ANEXO 5.

EN CASO DE NO COTIZAR ALGÚN PRODUCTO MANIFESTAR LA LEYENDA DE NO COTIZO:

NO BORRAR NINGÚN RENGLÓN O NO SERA TOMADA EN CUENTA SU PROPUESTA



ANEXO 7 PROPUESTA ECONÓMICA

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. "SSMZ" PRESENTE

Me	refiero	a	la	Licitación	Pública	Naciona!	con	concurrencia	del	comité	de
num	nero			<u></u>			•				

Manifiesto bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

Bienes y/o Servicios ofertados:

Renglón	Descripción del Bien	Unidad de medida	Cantidad	Marca propuesta	Precio Unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	Compresor dental libre de aceite de 3Hp de 108Lts	PZA	5			
2	Unidad dental eléctrica con lampa aental de alógeno o led con brazo articular con dos entradas de pieza de mano de alfa velocidad, una entrada para pieza de mano de baja velocidad micromotor, jeringa triple, negatoscopio, reguladores de agua y aire así como manómetro para la presión de aire, pedal para el aire y control de movimientos de la unidad, escupidera de cerámica, eyector con sistema flush, con banquillo con respaldo dental	PZA	8			
3	Unidad dental eléctrica con lámpara dental de alógeno o led con brazo articular con dos eniradas de pieza de mano de alta velocidad, una entrada para pieza de mano de baja velocidad micromotor, jeringa triple, negatoscopio, lámpara de fotocudo, cámara intraoral y pantalla integrada a la unidad, reguladores de agua y aire así como manómetro para ta presión de aire, pedoi para el aire y controi de movimientos de la unidad, escupidera de cerámica, eyector con sistema flush, con banquillo con respaldo dentai	PZA	1			
. 4	Rayos X de 70KVp, brazo posicionador de largo alcance, con reloj de control de exposición de 3 dígitos, compatible con sensores digitales, panel de control con iconos intuitivos, tecnóloga SMD, tiempo de selección preprogramados o manual	PZA	4			
5	Sensor Digital Radiovisiógrafo compatible con cualquier rayos X, cable de 3 metros, resolución de 25lm(líneas por minuto), conexión USB, 12bit que incluya el software	PZA	4			
6	Autoclave de 16 litros, esterilización a vapor de agua. Tamaño total (Largo*Ancho*Alto) mm 440*580*390 Tamaño de la cámara (mm) 230*370. Capacidad de la cámara de 16 LT. Voltaje de 110 V. Potencia de entrada de 1800 VA. Presión (MPa) -0.1 / 0.28 MPa Temperatura °C 140°C. Precisión de temperatura 0.1°C. Precisión de presión de 1kPa	PZA	4			
7	Escarlador Ultrasónico con luz led en la pieza de mano para iluminfación de campo bucal, eléctrico con 5 puntas GD1(2), GD2, GD3, PO1 y llave de torque. Auto regulación de frecuencia 28hz+-30hz, Fundas protectoras autociavables a temperatura de 135°C a una presión de .022MPa. Certificado por FDA y NSF. El cable está fabricado de gel de silica, suave y durable.	PZA	4		0	4





	•			
8	Lámpara de Fotocurado Inalámbrica LED de alta intensidad para solidificar resina dental. Solidifica 2mm de resina en 1 segundo, pantalla digital, batería de litio recargable v/2000mAh, Intensidad de Luz: 5W≥2500mw / cm2	PZA	8	
9	Localizador de Ápice con pantalla LCD a color y sistema avanzado de impedancia, multifrecuencia con precisión de 97.71% Tiempo de respuesta en tiempo real, incluso con sangre y restos pulpares con aviso sonoro. Batería recargable Dimensiones: 84mm x 88mm x 112mm Peso: 350gr Tamaño de la pantalla: 4,5" LCD Consumo: <0,5W	PZA .	1	
10	Pieza de mano de alta velocidad de acero inoxidable, turbina dental de alta velocidad con rotación de 350,000-450,000 rpm con baleros de metal, con un sistema de irrigación por aire y agua integrado, con conexión dos agujeros, con botafresas. Termodesinfectable y esterilizable	PZA .;	14	
11	Pieza de mano de baja velocidad(Micromotor) con contrangulo incluido y entradas tipo E. Instrumentos rotatorias según la norma ISO 1797-1 para fresas de piezas de mano: 50* mm para fresas de contra-ángulos: 34* mm. Termodesinfectable y esterilizable. Con posibilidad de giro a la derecha e izquierda	PZA	9	
12	Vacum para guarda oclusal, maquina termoformadora para acetatos Voltaje: 220V/50Hz±10% 110V/60Hz±10% Potencia: 1000W Dimensiones : 25*21*30cm Peso: 6Kg Motor de vacio con sistema de calentamiento simétrico con cuerpo ajustable y resistente a la oxidación	PZA	1	
13	Recortador de modelos a 3000 rpm con disco de carburo silicio. Ventana de trabajo de gran dimensión 120 mm. Grifo de regulación de agua, integrado en la parte delantera de la recortadora. Electrovátvula, que al accionar el interruptor general permite la entrada automática del agua a la máquina. Mesa abatible en 3 posiciones 80, 90 y 100°, fácilmente extraíble. Grabada para referenciar el recorte de modelos de precisión. Sistema de desagüe iateral súper dimensionado. Interruptor de seguridad. Ante una falta de suministro eléctrico desconecta la RH3 teniéndose que rearmar manualmente (evitando arranques incontrolados).	PZĄ	1	
14	Sellador de bolsas para esterilizar Voltaje AC 110V, 50 - 60Hz Poder 100 W Ancho 12mm Ancho máximo de sellado 300mm Velocidad de sellado 7.5 metros por minuto Temperatura de sellado 200 °C +- 10 °C Tamaño 545 x 440 x 240 mm Peso 4.8 kg / 7kg	PZA	3	7
15	Vibrador de yeso para vaciado de modelos Control de velocidad variable. Construcción sólida con estructura de metal fundido. Peso neto de 2.42 kg. Voltaje 110v 60hz +/- 10% Medidas: Área de trabajo 10.5 cm de diámetro. Alto 10.5 cm Ancho 14 cm Largo 14 cm	PZA	1	
16	Micromotor Eléctrico Quirúrgico con pleza de mano Desmontable Tipo E incluida. Motor sin núcleo, alto torque y máxima eficiencia. Pieza de mano ergonómica. Sistema de protección frente a partículas. Ligera y compacto con mínima vibración y funcionamiento silencioso. Alimentación: CA 120 V 50/60Hz Dimensiones: L 69 X An 185 x Al 167mm Peso: 930 gr.	РZА	7	X





			1	Sub Total :	3
22	Lámparas frontales con lupas de aumento Pascal 35Xampliación: 3,5 x Distancia de trabajo: 420 mm Profundidad de campo: 80 mm Campo de visión: 60 mm Peso: 52 g Marcos: ni-alloy o titanio.	PZA	3		
21	Aspirador eléctrico quirúrgico silencioso Panel de control silencioso. Regulación de potencio de aspirado. Sistema de aspiración continua e intermitente. Indicador de potencia. Válvula de seguridad (evita derrames de líquidos). Aspira todo tipo de secreciones. Gabinete elaborado de PVC (resistente a oxidaciones) Manguera de silicón. Libre de mantenimiento Rango de aspiración: 0.09 Mpa a 0.02 Mpa Capacidad de aspiración: 20LTS X 1MIN Capacidad del frasco: 2500ML (2 POR UNIDAD) Fuente de poder: AC 110V – 60Hz Ruído: < a 60db (A)	PZA	1		
20	Articulador semi ajustable Articulador Bio-Art A7 Plus con arco facial standard. Con ajuste de los ángulos de Bennet y de las Guías Condíleas. La transferencia del registro del paciente es realizada fijándose el arco facial completo en la rama superior del articulado Distancia intercondilar fija (110mm) Guía condílica curva Regulación del ángulo de la guía Condíleas y de Bennett. Sistema estabilizador de los movimientos con unión de silicona. Pino para apoyo de la Rama Superior en posición abierta. Incluye arco facial y platinas para montar modelo	PZA	1		
19	Electrobisturí quirúrgico de uso dental. Potencia máxima de salida: 70W (a 400 ohmios de carga) Fuente de alimentación: 1,10V ± 5% ~ 50 / 60Hz 92VA o 220V ± 5% ~ 50 / 60Hz 92VA Frecuencia de trabajo: 1.5 ~ 1.7MHz ± 5% Dimensión (cm): 23 (L) x 22.5 (W) x 8.5 (H) Pieza de mano longitud del cable: 190 cm. Placa de indiferencia longifud del cable: 190cm	PZA	1		
18	Mandil chaieco de plomo protector personal para rayos X de 0.03mm Medidas: Largo 82 cm x Ancho 70 cm Peso Aproximado: 3.7 Kg protección ae 0.3 mm Pb, 5 Kg Uso: Profección Radiológica. Plomo de alta calidad, indeformable. Forrado en tela anti fluidos de alta calidad.	: PZA	5		
17	Micromotor de aire Dimensiones: 118x156x78 mm. Peso: I,2 kg Velocidad de hasta 35.000 rpm Potencia: 45w Alimentación: 110v 50/60 Hz Compensación electrónica del PAR. Posibilidad de giro de la herramienta a la derecha o a la izquierda Regulación manual de la velocidad Soporte de descanso para la pieza de mano. Incluye pieza de mano modelo H37L1 (torque 2,9 N/cm) y pedal on/off	PZA	4		
	Micromotor Estándar. Velocidad: 1 000~35 000 min-1 Torque máx.: 4,1 Ncm. Dimensiones: £145 x Ø24,5 mm. Peso: 192 g (con cable). Longitud del cable: 1,2 m. Micromotor Tipo E Velocidad: 1 000~35 000 min-1. Torque máx.: 4,1 Ncm. Dimensiones: £109,3 x Ø24,5 mm Peso: 118 g (sin cable) Longitud del cable: 1,2 m				

IVA \$

Total \$

A.



Nombre y firma	
Representante legal de la Empresa	~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~
(Lugar y fecha)	

- * Deberá ser elaborado en computadora debidamente firmado y anexario dentro de su sobre correspondiente, además entregar una USB que contenga este formato en Excel.
- * El licitante deberá ofertar sus precios por partida y/o renglón de acuerdo a las características y condiciones solicitadas en las bases.
- * El Licitante incluirá una sola opción de cada bien y/o servicio ofertado.

EN CASO DE NO COTIZAR ALGÚN PRODUCTO MANIFESTAR LA LEYENDA DE NO COTIZO.

NO BORRAR NINGÚN RENGLÓN O NO SERA TOMADA EN CUENTA SU PROPUESTA.

EXPRESAR EN LETRA EL PRECIO TOTAL DE LA PROPOSICION, LOS PRECIOS OFERTADOS PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.



ANEXO 8 GARANTÍA:

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. "SSMZ" PRESENTE

ME REFIERO A MI PARRICIPACIÓN EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-016/2023 PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS PARA USO EN LOS SERVICIOS DE ODONTOLOGIA DEL HOSPITAL GENERAL Y LAS UNIDADES DE ATENCIÓN MEDICA

C. (Nombre completo del representante legal del Licitante), representante legal del (nombre completo del Licitante), me comprometo en caso de adjudicación en la licitación pública con concurrencia del Comité de Adquisiciones con número LPCC-016/2023, a favor y a disposición del Organismo Público descentralizado Servicios de Salud del Municipio de 015Zapopan, con RFC: SSM010830U83 y domicilio en la calle Ramón Corona 500 Col. Centro, Zapopan, Jalisco. C.P. 45100, para garantizar por parte de "nombre y dirección completos del Licitante" el estado de los bienes y/o servicios, así como la reparación de los defectos y vicios ocultos que pudieren aparecer y que me sean imputables así como el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones y especificaciones contraídas mediante contrato derivado de la Licitación Pública Con Concurrencia del Comité de Adquisiciones número de LA licitación: LPCC-016/2023 PARA **ADQUISICION** DE **EQUIPOS** ACONDICIONADOS., por lo que, en caso de incumplimiento a cualquiera de las obligaciones contraídas, se hará exigible.

La garantía estará vigente durante el plazo que contemple el contrato, y se mantendrá así en caso de substanciación de juicios o recursos hasta su total resolución. La garantía sólo podrá ser cancelada mediante la presentación de un escrito para dicho fin por parte del beneficiario de la garantía.

Nombre y firma

Representante legal de la Empresa

(Lugar y fecha)

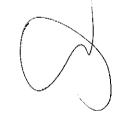
A



ANEXO 9 CARTA DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. "SSMZ" PRESENTE

	en mi calidad de representante legal de la bajo protesta de decir verdad
	rdo al artículo 59 fracción XVI de la Ley de Compras
·	aciones y Contratación de Servicios del estado de Jalisco y
-	(indicar) (SÍ AUTORIZO) O (NO AUTORIZO), el no
*	escalificación, que me sea retenida mi aportación del cinco
:	el contrato, antes de IVA, para que sea aportado al Fondo
Impulso Jalisco.	
Manifiesto que esta retende económica.	ión no tendrá repercusión en la integración de mi propuesta
•	ión no tendrá repercusión en la integración de mi propuesta
•	ión no tendrá repercusión en la integración de mi propuesta
•	ión no tendrá repercusión en la integración de mi propuesta
•	ión no tendrá repercusión en la integración de mi propuesta
•	ión no tendrá repercusión en la integración de mi propuesta
•	ión no tendrá repercusión en la integración de mi propuesta
•	
económica.	ión no tendrá repercusión en la integración de mi propuesta Nombre y firma tante legal de la Empresa







ANEXO 10 FORMATO DE ENTREGA DE FICHAS TECNICAS

ME REFIERO A MI PARTICIPACIÓN EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-016/2023 PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS PARA USO EN LOS SERVICIOS DE ODONTOLOGIA DEL HOSPITAL GENERAL Y LAS UNIDADES DE ATENCIÓN MEDICA

RENGLÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA PROPUESTA		
		:		

		•		_				
b	El no	entregar	fichas	será	motivo	de	descalificación	

	• •	Nombre y firma	
Repr	esentante	e legal de la Empresa	
		(Lugar y fecha)	



